

## ÍNDICE GENERAL



Claudio A. Belluscio	INCLUYE CD-ROM	
<b>Alimentos según el nuevo Código Civil</b>		
<i>Comentarios - Jurisprudencia Modelos de escritos judiciales</i>		
<i>Cónyuges Conviventes Hijos menores y mayores de edad Abuelos y demás parientes Compensación económica Actualización de la cuota Cuestiones procesales</i>		
<b>GARCÍA ALONSO</b>		
<b>Cómo instalar el CD-ROM</b>		
<b>Palabras previas</b>		
<b>Capítulo I</b>		
<b>AUMENTOS ENTRE CÓNYUGES</b>		
§ 1. La eliminación del divorcio con culpa		
17		
§ 2. Protección al cónyuge más débil y su compensación.		
18		
§ 3. Alimentos durante la convivencia y la separación de hecho		
21		
a) Asistencia moral y material recíproca entre los cónyuges	21	
b) Alimentos durante la convivencia y la separación de hecho de los cónyuges.	22	
Excepcionalidad de los alimentos con posterioridad al divorcio	22	
c) Pautas para fijar la cuantía de la cuota alimentaria durante la convivencia o la separación de hecho de los cónyuges	26	
d) Aplicación supletoria de las reglas relativas a los alimentos entre parientes	27	
§ 4. Alimentos con posterioridad al divorcio vincular	27	
a) Supuestos en que se permite solicitar y fijar alimentos	27	
• Alimentos para quien padece una enfermedad grave preexistente al divorcio que le impide auto sustentarse	28	
• Alimentos para quien no tiene recursos propios suficientes, ni posibilidad razonable de procurárselos	30	
b) Cese de estos alimentos decretados con posterioridad al divorcio	31	
c) Convenio regulador en materia de alimentos	32	
d) Facultad del juez de exigir garantías reales y personales	33	
§ 5. Compensación económica (prestación compensatoria)	34	
a) Las pensiones compensatorias en el derecho extranjero: diferentes enfoques	34	
• Francia	34	
• España	36	
• Cataluña (España)	40	
• Austria	41	
• Quebec (Canadá)	42	
• El Salvador	43	
• Chile	44	
b) Supuestos en los cuales se aplican en el derecho extranjero	44	
c) Finalidad de las pensiones compensatorias o pensiones económicas	46	
d) Sus características	47	
e) Requisitos	50	
f) Su fijación en nuestra reciente legislación	51	
g) Forma de pago	52	
h) Su caducidad	52	
<b>Capítulo II</b>		
<b>ALIMENTOS ENTRE CONVIVENTES</b>		
§ 1. Los efectos de las uniones convivenciales		
55		
§ 2. Durante la convivencia		
55		
a) Alimentos regulados a través de los contratos	55	
• «Contrato de alimentos»	56	

• Contrato de renta vitalicia	57
• Contrato de fideicomiso de administración	58
b) Alimentos regulados a través de los pactos de convivencia	59
• El Pacto de Solidaridad (PACS) del derecho civil francés	59
• Otras legislaciones que facultan a este tipo de pactos	61
• Posibilidad de celebrar, en nuestro derecho, pactos de convivencia en las uniones convivenciales	62
• Los pactos de convivencia en el nuevo Código Civil	63
• Pactos en materia de alimentos en nuestra reciente legislación	63
c) ¿Asistencia material o sólo asistencia moral: existen los alimentos legales entre convivientes?	63
§ 3. Cesada la convivencia	64

### Capítulo III

#### ALIMENTOS DERIVADOS DEL PARENTESCO

§ 1. Parentes obligados legalmente	67
a) Parentes consanguíneos	67
b) Parentes afines	69
§ 2. Características de estos aumentos	69
§ 3. Extensión de estos alimentos	71
§ 4. Modo de cumplimiento	73
a) Cuota alimentaria fijada en especie	73
b) Posibilidad de que el juez fije la cuota alimentaria por un período menor al mensual	75
§ 5. Alimentos provisionales	76
a) Momento en el que se pueden solicitar	76
b) Posibilidad de que el juez los imponga de oficio	77
§ 6. Existencia de otros obligados	77
§ 7. Cuestiones procesales	79
a) Proceso por alimentos	79
b) Prueba de los requisitos para interponer la acción	79
c) Recursos contra la sentencia que fija los alimentos	82
d) Retroactividad de la sentencia	85
e) Medidas cautelares	86
f) Intereses	90
• La posibilidad de imponer intereses en las deudas por alimentos	90
• Tasa de interés aplicable a la deuda alimentaria	94
g) Incumplimiento	95
• Incumplimiento de la orden de retener la cuota alimentaria	95
• Medidas impuestas por el juez de la causa contra el incumplimiento alimentario	95
h) Cese de la obligación alimentaria	97
i) Irrepetibilidad	98

### Capítulo IV

#### ALIMENTOS DEBIDOS A LOS HIJOS

§ 1. Regla general	101
§ 2. Extensión de estos alimentos	101
§ 3. Forma de pago	102
§ 4. Reconocimiento de las tareas de cuidado personal del hijo	103
§ 5. Legitimación para demandar estos alimentos	109
§ 6. Hijo mayor de edad	109
a) Hijo de entre 18 y 21 años que convive con uno de los progenitores	109

b) Hijo de entre 18 y 25 años que cursa estudios o se prepara para un arte u oficio	111
• Postura jurisprudencial que admite la continuidad de la cuota alimentaria establecida, por cursar estudios universitarios	112
• Postura jurisprudencial que no admite la continuidad de la cuota alimentaria establecida por cursar estudios universitarios	115
• La falta de tratamiento de esta circunstancia, por parte de la ley 26.579	117
• Con posterioridad a la ley 26.579 y antes de la vigencia del nuevo Código	119
c) Hijo mayor discapacitado	120
§ 7. Protección del hijo no reconocido y de la madre embarazada en la filiación extramatrimonial	121
a) Protección del hijo no reconocido	121
b) Protección de la mujer embarazada	125
c) La doble protección actual	127
§ 8. Alimentos en la tenencia alternada	128
§ 9. Reclamo a ascendientes	129
§ 10. Retroactividad e incumplimiento de la sentencia que establece los alimentos	135
a) Retroactividad	135
b) Incumplimiento	136
§ 11. El cónyuge o conviviente respecto de los hijos del otro	136
§ 12. Continuidad del deber alimentario, durante la privación y la suspensión del ejercicio de «la responsabilidad parental»	137
§ 13. Hijo que se encuentra en el exterior o alejado de sus progenitores	138
§ 14. Cuestiones procesales.	139
a) Participación en el proceso de niños, niñas y adolescentes	139
b) Competencia	139
c) Facultad del juez de decretar los alimentos provisionales	140

## Capítulo V

### LA ACTUALIZACIÓN DE LA CUOTA ALIMENTARIA

§ 1. La actualización monetaria de las deudas dinerarias en la nueva legislación	143
§ 2. La actualización de la cuota alimentaria	144

## Capítulo VI

### CUESTIONES PROCESALES

§ 1. Principios generales en los procesos de alimentos	151
§ 2. Trámite del proceso por alimentos	151
§ 3. Interés superior de niños, niñas y adolescentes	152
§ 4. Participación en el proceso de alimentos de niños, niñas y adolescentes	153
§ 5. Acceso limitado al expediente	153
§ 6. Principio de oficiosidad	153
§ 7. Prueba	154
a) Inversión de la carga probatoria	154
b) Prueba de los requisitos para interponer la acción de alimentos entre los parientes	156
§ 8. Prueba testimonial	158
§ 9. Competencia	158
§ 10. Medidas provisionales. Alimentos provisionales	159
§ 11. Recursos contra la sentencia que fija los aumentos	160
§ 12. Retroactividad de la sentencia	163
§ 13. Medidas cautelares	165
§ 14. Intereses	168
§ 15. Incumplimiento de la cuota alimentaria	169
§ 16. Irrepetibilidad de la cuota alimentaria	170

**APÉNDICE I**  
**JURISPRUDENCIA QUE APLICÓ LA NORMATIVA DEL NUEVO CÓDIGO**  
**ANTES DE ENTRAR EN VIGENCIA**

§ 1. Alimentos a la hija no biológica	171
§ 2. Legitimación del progenitor que convive con el hijo que se encuentra entre los 18 a los 21 años para iniciar el juicio de alimentos, proseguirlo, administrar y disponer de la cuota. Artículo 662 del Nuevo Código Civil y Comercial promulgado (B.O. N° 32.985 del 8/10/2014). Pauta de orientación	181
§ 3. Obligación alimentaria del «padre solidario» para con el hijo adoptado por el otro cónyuge	187
§ 4. Reclamo conjunto contra el padre y el abuelo	197
§ 5. Alimentos a favor del hijo mayor de edad que cursa una carrera universitaria.	200
§ 6. Legitimación procesal de la progenitora conviviente con el hijo mayor para la continuación de los alimentos correspondientes a aquel	206
§ 7. Prohibición de trabajar para el padre que incumple voluntariamente la cuota alimentaria, al modificar su empleo para eludir el embargo sobre su remuneración	211
§ 8. Prohibición de salir del país ante el incumplimiento alimentario del padre	215

**APÉNDICE II**  
**LEGISLACIÓN**

Parte pertinente del nuevo Código Civil y Comercial	221
---	-----

**APÉNDICE III**  
**MODELOS DE ESCRITOS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL**

§ 1. Aporte del progenitor conviviente	235
§ 2. Hijo menor de edad que demanda por alimentos	237
§ 3. Alimentos correspondientes al hijo no reconocido	241
§ 4. Continuidad de la cuota alimentaria para el hijo por cursar estudios universitarios	243
§ 5. Alimentos durante la convivencia matrimonial	245
§ 6. Alimentos en la separación de hecho de los cónyuges	248
§ 7. Alimentos posteriores al divorcio vincular para el cónyuge que no tiene recursos propios suficientes, ni posibilidad razonable de procurárselos	252
§ 8. Compensaciones económicas para los cónyuges, fijadas por el juez	254
§ 9. Compensaciones económicas para los concubinos, fijadas por el juez	257
§ 10. Desplazamiento del reclamo hacia otro pariente obligado por alimentos	259
§ 11. Coparticipación entre parientes del mismo grado en la cuota alimentaria a fijarse	262
§ 12. Reclamación conjunta de alimentos a parientes de distinto grado. Reclamo al padre y a los abuelos conjuntamente	264

Bibliografía	271
--------------	-----